



*Asamblea Legislativa de Costa Rica*  
*Diputada Patricia Mora Castellanos*  
*Fracción del Partido Frente Amplio*

---

PMC-FFA-057-05-2017  
16 de mayo del 2017

Señor  
Luis Guillermo Solís Rivera  
Presidente de la República  
República de Costa Rica

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo. Con mucha preocupación nos hemos enterado que usted recientemente brindó declaraciones a canal 13 sobre el nuevo modelo tarifario que rige legalmente desde marzo de 2015. En síntesis, usted dijo que:

1. Me han dicho que la fórmula está mala.
2. Hay una serie de estudios que comprueban que la fórmula de ARESEP no se ajusta a la realidad.
3. No existe un mecanismo confiable.
4. Se juega al populismo llamando a bajar las tarifas sin garantizar la calidad de la flota ni las obligaciones de las empresas.
5. Hay que aclarar este debate.

Dado lo anterior, le queremos tomar la palabra para aclarar algunas cosas. Para empezar, ha quedado demostrado a través de la historia costarricense, el papel fiscalizador que han jugado los movimientos de usuarios y usuarias en la mejora de los servicios públicos exigiendo el pago de tarifas justas y servicios de calidad. Lamentablemente, bajo la larga noche neoliberal se crearon instituciones tecnocráticas y corporativas que desanimaron la participación ciudadana y fortalecieron el poder de las empresas autobuseras que pasaron a integrar muchas de estas instituciones. Por ello, para el Frente Amplio el transporte público debe ser ante todo un derecho social con incidencia en otros derechos sociales esenciales de nuestro pueblo como la educación, el trabajo y la salud. Desde una perspectiva progresista y democrática, las personas usuarias son la razón de ser de cualquier sistema de transporte público.

No obstante, se ha consolidado un sistema de transporte público sumamente injusto para las personas usuarias. Por ejemplo, la Defensoría de los Habitantes ha señalado que el tiempo promedio de respuesta de una queja planteada por los usuarios y usuarias ante estas instituciones es de 48 meses. Por otro lado, al amparo del anterior modelo tarifario, fueron obscenos e injustos los “tarifazos” de hasta 148 % que se concedieron a empresas autobuseras en cantones con altos indicadores de pobreza como San Vito de Coto Brus, donde la gente tuvo que dejar de utilizar el autobús para trasladarse al trabajo, a los colegios, a las escuelas y a los centros de salud: en estas comunidades, asistir al colegio o a la clínica, sencillamente se volvieron un lujo.

Ante este panorama, el 5 de setiembre de 2016 la Comisión Política del Frente Amplio se pronunció en favor de promover un sistema de transporte público que tenga como protagonistas a las personas usuarias. Al mismo tiempo, luego de un estudio detallado del modelo tarifario vigente modalidad autobús, se estimó necesaria la aplicación inmediata del mismo, pues quedó demostrado que recalcula con mayor justicia algunas de las variables con las que se estiman las tarifas.

Veamos dos ejemplos comparativos de muchos otros que hay: en el anterior modelo, durante los primeros 7 años, las personas usuarias pagaban con la tarifa el costo completo del vehículo en ese plazo. Es decir, después de los primeros 7 años, el autobús quedaba completamente pagado y con vida útil que seguía generando ganancias a las empresas autobuseras. Bajo el actual modelo tarifario, las personas usuarias únicamente cancelan el 80 por ciento del costo del autobús durante los primeros 7 años, siendo más justo para los pasajeros pues el autobús es un activo que seguirá generando riqueza luego de que los usuarios ya lo han pagado. Por otra parte, vinculado con los “aumentazos” que mencionamos anteriormente, cuando los datos de la demanda de pasajeros no existían (casi nunca han existido por la ineficacia e intereses corporativos del CTP), increíblemente, la estimación de la demanda de pasajeros del modelo anterior se realizaba con base en la información de las mismas empresas autobuseras, es decir, las mismas eran juez y parte. En el actual modelo, eso ya no es posible, si el CTP no aporta los datos, la ARESEP se encarga de hacer el estudio de demanda pasajeros. Señor Presidente, estos son solo algunos ejemplos, pero ¿es que acaso pedir la aplicación de un modelo que recalifique con más justicia las variables del modelo y que detenga los abusos que antes se cometían contra los usuarios y usuarias es populismo?

Ante estos hechos concretos, nos causa desazón que su Gobierno y sus declaraciones dejen tiradas a las personas usuarias. Por ello, queremos aprovechar esta carta pública para consultarle lo siguiente: ¿Quiénes son las

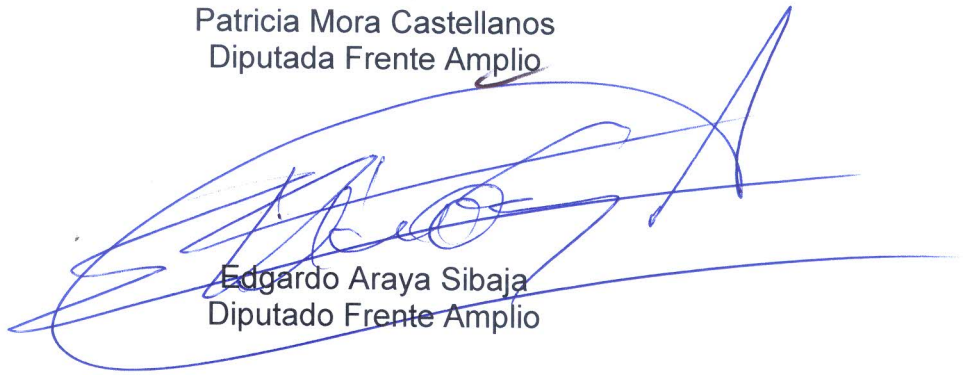
personas que lo han asesorado en contra del modelo vigente? ¿Puede enumerar los estudios y los argumentos técnicos y políticos que le permiten aseverar que el actual modelo es "malo"? ¿Tiene en consideración que el proceso de aprobación del actual modelo tarifario tardó 6 años atendiendo las inquietudes de los sectores interesados en la materia y en donde inclusive, fueron rechazadas 3 acciones de inconstitucionalidad contra el actual modelo?

Señor Presidente, más allá de la discusión acerca del modelo tarifario vigente, queremos aprovechar para preguntarle otras cosas: ¿Por qué su gobierno no ha hecho nada por poner a derecho las Concesiones que flexibilizó la administración Chinchilla-Miranda bajo la chambonada del "régimen permisionario" a contrapelo de la legalidad? ¿Por qué su administración no ha tocado los grandes intereses que tienen secuestrado al CTP? ¿Por qué su administración dejó tirado el cobro electrónico tan urgente para poder cuantificar la demanda real de pasajeros? ¿Por qué su gobierno no ha avanzado con la implementación real de la sectorización de las rutas de autobuses? ¿Por qué su gobierno no ha detenido la inaceptable práctica de nombrar a personas allegadas a las empresas de autobuseros en los puestos de confianza como es el caso de la viceministra Liza Castillo quien era asesora de una de las Cámaras de Autobuseros?, en esa misma dirección: ¿Puede usted asegurarnos que la Sra. Xinia Herrera Durán, quien su gobierno está impulsando como Reguladora Adjunta de la ARESEP (CERT-093-17), no tiene vínculos familiares con empresarios autobuseros? ¿Por qué su gobierno no contesta en tiempo y en forma las entendibles dudas que plantean diputadas de su fracción que luchan por la modernización del transporte público? Y en última instancia, señor presidente: ¿Por qué su gobierno ha dejado botados a los miles y miles de usuarios y usuarias como lo demuestran sus recientes declaraciones?

Don Luis Guillermo Solís, a un año de que se termine su gobierno sobre el cual, desde el Frente Amplio, también hemos reconocido los logros positivos que han obtenido para la ciudadanía costarricense, no podemos desaprovechar la oportunidad para hacerle un respetuoso llamado para que le cambie el rumbo a lo que han venido haciendo en materia de transporte público. Queremos invitarlo a que se ponga en los zapatos de los casi 2 millones de usuarios y usuarias que viajan en bus todos los días. No nos cabe duda que ante el desastre vial que experimentamos diariamente, un transporte público moderno, eficiente, y que tenga como eje a las personas usuarias, con tarifas justas y con un servicio de calidad, es la respuesta urgente para salir de esta crisis. El Frente Amplio no está en contra de las empresas autobuseras, está decididamente a favor de los usuarios y usuarias, lo invitamos a que seamos aliados en esta justa lucha.

Patricia Mora C

Patricia Mora Castellanos  
Diputada Frente Amplio

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Edgardo Araya Sibaja  
Diputado Frente Amplio